

ACUERDO N° 547.-: En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de JULIO de DOS MIL TRECE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Atento a la renuncia presentada por la Dra. MIRNA RODRIGUEZ de FONCUEVA, al cargo de Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, por haber obtenido la jubilación ordinaria.

Por ello:

ACORDARON:

Aceptar la renuncia presentada por la Dra. MIRNA LYDIA RODRIGUEZ de FONCUEVA, D.N.I.: 6.287.382, al cargo de Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, a partir del uno de agosto del corriente año (01/08/2013).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-